las obras ſantas, que el mundo tuvo por malas, y por locura, y aſſi las calumnió; pero en aquel punto ſerán honrados por ellas. Veráſe alli con toda ſu hermoſura la virtud, que es admirable; y el pecado con toda ſu fealdad, que es horrible. Alli ſe verá, quan decente, y hermoſa coſa fue el humillarſe uno, ſiendo grande; el callar, ſiendo injuriado; el perdonar, ſiendo agraviado; y el rendirſe, y ſujetarſe à otro. Al contrario ſe verá, quan inſolente, y horrenda coſa es el querer atropellar à otros, el injuriar al humilde, el querer vengarſe, y ſeñorear à todos. Deſcubriránſe tambien las buenas obras, que hicieron los malos, para mayor afrenta ſuya, por no haver perſeverado en el bien; y acordandoſe de los buenos conſejos, que dieron à otros, que ſe ſalvaron por ellos, quedarán avergonzados, por no haverlos tomado para sí: y aunque tambien los pecados de los juſtos ſerán publicados, ſerán juntamente con la penitencia, que hicieron, y el bien, que de ellos ſacaron; de ſuerte, que no les ſean de confuſion, ſino motivo de alabanzas divinas de aquel Señor, que les quiſo perdonar. Será gran deſpecho, y confuſion de los malos, ver en tanta honra, à los que hicieron iguales pecados, y aun mayores, que los ſuyos, por haver hecho con tiempo penitencia, la qual ellos deſpreciaron. Acrecentarán la confuſion de los pecadores los cargos, que interiormente les hará Dios de ſus beneficios divinos, à la qual ayudarán los miſmos Angeles de Guarda, que darán teſtimonio de lo mucho, que hicieron para diſuadirlos, y deſviarlos de ſu mala vida, como ellos fueron rebeldes à ſus ſantos aviſos, è inſpiraciones. Tambien los Santos les acuſarán; porque ſe rieron de ſus conſejos: otros por el peligro, en que ſe vieron con los malos exemplos, que les daban.

Pronunciará luego el juſto Juez, con voz ſenſible, la ſentencia en favor de los buenos, con eſtas palabras amoroſas: *Venid, benditos de mi Padre, poſſeed el Reyno, que ſe os aparejó deſde la creacion de el mundo.* Qué gozo ſerá, el que ſentirán en eſta ocaſion los Santos? Y como ſe les romperá el corazon de embidia, y fieriſſima rabia, y deſpecho, à los pecadores; y mas, quando vean, ſe pronuncia contra ellos la ſentencia contraria, hablandoles Chriſto con la ſeveridad, que ſignificó el Profeta Iſaías, quando dixo: *Sus labios eſtán llenos de indignacion, y ſu lengua es, como fuego voráz.* Mas terrible, que todo fuego, y tormento, les parecerá à los miſerables condenados la voz de el Hijo de Dios, quando les diga: *Apartáos de mi*

Abul. in Matth. Janſen. Sot. Leſſius lib. 13. c. 22 & alibi.

Iſai. 26. Labia ejus repleta ſunt indignatione, & lingua ejus quaſi ignis devorans.

mi, malditos, al fuego eterno, que eſtá aparejado para Satanás, y ſus Angeles. Quedarán con eſta ſentencia aterrados, y cubiertos de confuſion, y llanto. Con ſolo oir la voz enojada de San Pedro, quedaron muertos Ananias, y Safira: qué harán los malos, oyendo la voz de Chriſto ayrado? Echaráſe bien de ver eſto, por lo que paſſó à Santa Cathalina de Sena, la qual porque no gaſtó mejor un poco de tiempo, fue reprehendida por San Pablo, y dixo, que quiſiera mas ſer avergonzada delante de todo el mundo, que lo que ſintió aquella reprehenſion. Pero qué tendrá que ver con la de el Hijo de Dios en aquel dia de tanto rigor, y venganza? Porque ſi quando fue llevado à ſer juzgado, con ſolo dos palabras, que dixo, y fueron, *Yo ſoy*; derribó en el ſuelo una grande multitud de Soldados, quedando todos atonitos; cómo hablará, quando juzgue? En el libro de las vidas de los Padres, que compuſieron Severo Sulpicio, y Caſſiano, ſe eſcrive, que queriendo un mancebo hacerſe Monge, pretendia ſu Madre eſtorvarſelo, y traíale para ello muchas razones. El en ninguna manera quiſo condeſcender con ella, ni bolver atrás de ſus propoſitos, poniendo eſto ſiempre por eſcudo: Quiero ſalvar mi anima, quiero aſſegurar mi ſalvacion, que es, lo que mas me importa. Con eſto reſpondió à la moleſta demanda de ſu Madre. Al fin, como ella vió, que no aprovechaban nada ſus importunaciones, dixole: que hicieſſe todo lo que quiſieſſe; y aſſi ſe entró en Religion: pero comenzó preſto à afloxar, y à vivir con mucho deſcuido, y negligencia en ella. De alli à algunos dias murió ſu Madre, y él cayó en una muy grave enfermedad, en la qual un dia le dió tal paraſiſmo, que le ſacó de sí, y arrebatado en eſpiritu, fue llevado ante el juicio de Dios, donde halló ante el divino Tribunal à ſu Madre, y otros muchos, que con ella eſtaban aguardando la ſentencia de ſu condenacion. Bolvió la Madre los ojos, viendo alli à ſu hijo, entre los que havian de ſer condenados, quedó eſpantada; y dixole: Qué es eſto, hijo? En eſto has venido à parar? Donde eſtán aquellas palabras, que tantas veces me repetias? Quiero ſalvar mi anima? Para eſto entraſte en Religion? El quedó tan confuſo, y avergonzado, que no ſupo, que reſponder. Bolvió en sí; y fue Nueſtro Señor ſervido, que eſcapaſſe de aquella enfermedad, y conſiderando, que aquella havia ſido amoneſtacion divina, dió una buelta tan grande, que todo era llorar lo paſſado, y hacer penitencia, tanto, que muchos

In vita cap. 24.

In vita Patrum li. 5. ap. Roſuli.

chos le decian, que se moderasse, y remitiesse algo de el rigor, paraque no perdiesse la salud. Pero él no admitiendo estos consejos, respondia: Si no puedo sufrir el baldon de mi Madre; cómo podré sufrir el de Christo, y sus Santos Angeles, el dia de el juicio? Acordemonos de esto muchas veces, y no solo nos haga temblar la voz de Christo enojado; pero la sentencia de sus palabras, con que apartará à los malos de su presencia. Escribe Rafael Columba de Felipe Segundo, Rey de España, que estando oyendo Missa, oyó hablar entre sí à dos Grandes, que estaban cerca: dissimuló por entonces; pero acabada la Missa, les dixo con gravedad: Vosotros dos no comparezcais mas en mi presencia. Estas solas palabras les fueron de tanto sentimiento, que el uno se murió de pena, y el otro quedó por toda su vida atolondrado, y atonito. Qué será oir al Rey de el Cielo, y tierra: Apartaos de mi, malditos? Y si las palabras de el Hijo de Dios son tanto para temer; qué serán las obras de la justicia?

Raph. de Columba. Serm. 2. Dom. 1. in Quadrages.

Al punto embestirá en los miserables el fuego de aquel incendio de el mundo, y la tierra se abrirá, y el Infierno ensanchará su garganta, para sepultarlos eternamente en su abysmo, cumpliendose la maldicion de Christo, y de el Psalmo, que dice: *Venga sobre ellos, y baxen vivos al Infierno.* Al caer se cumplirá tambien, lo que se dice en otra parte: *Caerán sobre ellos carbones, arrojaránlos en el fuego, y no se valdrán en sus miserias*; y en otra parte: *Llovérá sobre los pecadores rayos, fuego, y azufre.* Finalmente se executará, lo que dixo San Juan, que el Diablo, la Muerte, y el Infierno, y todos los que no estaban escritos en el libro de la vida, fueron echados en el estanque de el fuego, y piedra azufre, donde serán atormentados de dia, y de noche, por todos los siglos de los siglos, con el Anti-Christo, su falso Profeta: y esta es la muerte segunda, amarga, y eterna, que comprehende almas, y cuerpos, que murieron la muerte espiritual de la culpa, y la corporal, que de ella se siguió. Los justos se alegrarán, (segun David) viendo la venganza, que toma de los pecadores la divina Justicia, y cantarán otro Cantico, como el de Moyses, quando fueron los de Egypto hundidos en el mar, y el Cantico de el Cordero, que refiere San Juan, diciendo con gran afecto: Grandes, y maravillosas son tus obras, Señor Dios todo poderoso: justos, y verdaderos son tus caminos, Rey de los siglos. Quien no te temerá, Señor, y engrandecerá tu nombre? Con estos, y otros mil cantáres de ale-

Lesius l. 13. cap. 23.

Psalm. 54.

Psalm. 139.

Psalm. 10.

Apocal. 10.

Exod. 15.

alegria, y júbilo, se irán levantando sobre las Estrellas en un gloriosissimo triunfo, hasta llegar al Cielo Empyreo, donde se pondrán en los Thronos de gloria, que han de gozar por eternidad de eternidades. Entre tanto se acabará de purificar la tierra con aquel incendio general, que parece, aun estaba contaminada, por haver sustentado los cuerpos de los condenados. Renovaráse luego tierra, y Cielo, y las Estrellas, y el Sol, y resplandecerán siete veces mas que antes: porque las criaturas, que se veían oprimidas, y ultrajadas de los pecadores con el mal uso, que tenian los hombres de ellas, y se havian unas armado contra ellas, para vengar las ofensas de su Criador, y otras puesto de luto, y llanto; ahora se rogocijarán de verse libres de pecados, y de pecadores; y gozosas de el triunfo de Christo, se pondrán de gala, y alegria.

Este es el fin, en que ha de parar todo tiempo; este remate tan tremendo para los malos han de tener todas las cosas temporales. Miremos, como usamos de ellas; y para usar bien de ellas, acordemonos de su fin, y de este dia ultimo, de este dia de calamidad, y de justicia, de este dia de temor, y espanto, que servirá mucho su memoria para reformar nuestras vidas. Pensemos en él, y temamosle; porque es la cosa mas terrible de las terribles, y provechosissima su consideracion, para causar el temor santo de Dios, y convertirnos à él. Escrive Juan Curopalata, que el Rey Borgoris de los Bulgaros, siendo Pagano, y tan dado à cazar fieras, que gustaba de verlas pintadas en su casa, muy bravas, y horribles, mandó à Methodio Monge, que era buen Pintor, le hiciesse una pintura tan horrible, que causasse temor el verla. El prudente Monge no hizo sino pintarle el dia de el Juicio. Llamó luego al Rey, paraque viesse, lo que havia pintado: él, quando lo vió, quedó tan espantado de aquel acto de justicia, viendo al Hijo de Dios juzgar los hombres, y que los justos eran coronados, y los malos castigados; que todo assombrado dexó su mala vida, y se convirtió à la Fé de Jesu-Christo. Pues si solo el Juicio pintado es tan terrible; qué será executado? Casi lo mismo sucedió à San Dositheo, el qual siendo mancebo muy regalado, no havia oido decir en toda su vida, que huviesse de haver dia de Juicio, hasta que acaso se encontró con una pintura, en que vió las penas de los condenados, de cuya vista quedó atonito, y no sabiendo, lo que era, llegó una Matrona, que se lo declaró, con tanto espanto de él, que estaba como muerto, no pudiendo respirar, por lo mu-

Joann. Curopalata in hist. ap. Rad. in opusc. & in vitis PP. Occident.

Anony. in elogio Doroth. & Dosith.

mucho, que eſtaba fuera de sí de pavor, y miedo. Quando cobró mas aliento, preguntó, qué haria, para no caer en aquella ſuerte miſerable? Y reſpondióle: Que ayunar, abſtenerſe de carne, y orar. Empezó deſde luego à executarlo; y aunque ſe lo eſtorvaban, y diſuadian los de ſu caſa, à él le quedó tan fixo el temor ſanto de Dios, y la memoria de la condenacion eterna, en que podia incurrir el dia de el Juicio, que no ceſſó de ſu propoſito, y rigurosa penitencia, haſta que entrandoſe Monge, la continuó con mas fruto. Tengamos, pues, ſiempre en la memoria eſte dia de temor, paraque vivamos con él toda eſta vida, y gocemos de la eterna Bienaventuranza.

LIBRO TERCERO DE LA DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL, Y ETERNO.

CAPITULO PRIMERO.

LA MUDANZA DE LAS COSAS TEMPORALES las hace dignas de deſprecio.

§. I.

HASTA aqui havemos dicho de la brevedad de el tiempo, y por conſiguiente tambien de todas las coſas temporales, y de el fin, en que han de rematarſe todas: ninguna ſe exime de la muerte; porque no ſolo la vida humana, ſino todas las coſas, que ſiguen al tiempo, y el miſmo tiempo, ha de tener fin, y muerte. Por lo qual dixo Eſiquio, y lo traslado S. Juan Damaſceno: *Que era el reſplandor de eſte ſiglo hojaraſcas, campanillas de el agua, humo, pajas, ſombra, y polvo ſacudido de el viento; porque todas las coſas de la tierra tienen por fin la tierra.* Pero fuera de ſu fin tienen otra grande plaga, que las hace mas contemptibles, que es la inſtabilidad, que tienen, y mudanza continua, que padecen; porque como el tiempo eſté en una continua ſucceſſion, y mudanza, como hermano de el movimiento, y ſu compañero inſeparable, pega eſta ſu mala condicion à las demás coſas, que con él paſſan, las quales no ſolo tienen fin, y eſſe breve; pero en la miſma brevedad, que dura, tienen mil mudanzas, y antes de la muerte muchas muertes. Quantas mudanzas tiene nueſtra vida; tantas muertes padece por diverſas partes, y eſtados: porque aſſi como la muerte es mudanza de la vida toda; aſſi tambien las mudanzas ſon muerte de parte de la vida. La enfermedad es muerte de la ſalud, el ſueño de la vigilia, la triſteza de el gozo, la impaciencia de el ſoſſiego, la mocedad de la niñéz, y la vejéz de la mocedad.

Damaſ. in Par. lib. 1.